

**FE DE ERRATAS DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN DEL
CONTRATO DE SUMINISTRO DE: REMODELACIÓN INTEGRAL DEL
CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS DE REDIMADRID UBICADO
EN LAS INSTALACIONES DEL CSIC, A ADJUDICAR POR
PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON PLURALIDAD DE
CRITERIOS.
EXP. REMODELACIÓN CPD-CSIC**

FE DE ERRATAS

Con relación a la presentación de ofertas para esta licitación, se hacen las siguientes aclaraciones del Pliego de cláusulas jurídicas:

1. En las páginas 3-4 se lee:

“3.- Presupuesto base de licitación y crédito en que se ampara.

Tipo de presupuesto: máximo determinado

Presupuesto base de licitación: 30.000 €

Costes directos e indirectos y otros eventuales gastos calculados para su determinación: Para la determinación del presupuesto se han tenido en cuenta todos los gastos asociados a la ejecución de la actuación descrita.

Base imponible: 35.000 euros

Importe del I.V.A: 7.350 euros

Importe total: 42.350 euros

Valor estimado del contrato (101 LCSP): 35.000 euros.”

Siendo lo correcto:

“3.- Presupuesto base de licitación y crédito en que se ampara.

Tipo de presupuesto: máximo determinado

Presupuesto base de licitación: 35.000 €

Costes directos e indirectos y otros eventuales gastos calculados para su determinación: Para la determinación del presupuesto se han tenido en cuenta todos los gastos asociados a la ejecución de la actuación descrita.

Base imponible: 35.000 euros

Importe del I.V.A: 7.350 euros

Importe total: 42.350 euros

Valor estimado del contrato (101 LCSP): 35.000 euros.”

2. En la página 7 se lee:

“Donde:

PtOx: Puntuación otorgada a la oferta X

PM: Puntuación máxima para el criterio

Log: denota el logaritmo en base 10

Om: Valor de la oferta más baja

Ox: Valor de la oferta X

Precio máximo de licitación: 30.000€”

Siendo lo correcto:

Donde:

PtOx: Puntuación otorgada a la oferta X

PM: Puntuación máxima para el criterio

Log: denota el logaritmo en base 10

Om: Valor de la oferta más baja

Ox: Valor de la oferta X

Precio máximo de licitación: 35.000€

Pozuelo de Alarcón, 18 de febrero del 2025.